

DECRETO EXENTO N°
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

05453

05 NOV. 2012

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

El Memorandum 899 de fecha 22.10.2012, de la Dirección de Aseo y Ornato, por el cual informa que el Funcionario Don Luis Soto Baeza, deberá realizar un viajes a la ciudad de Valparaíso, V Región, el día Martes 23 de Octubre del 2012.

DECRETO :

1°.- **DESTINASE**, en cometido funcionario a don **LUIS SOTO BAEZA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] auxiliar, Grado 15° E.M.R., con destino a la ciudad de Valparaíso, V Región, el día Martes 23 de Octubre de 2012, a partir de las 08:00 horas en adelante.

2°.- **ESTABLECESE** que el Funcionario antes mencionado irá a Cargo de un vehículo municipal, con las siguientes características:

Tipo vehículo : Pullman Bus
Color : Azul
Placa Patente : CF-VY-45

3°.- **El Departamento de Remuneraciones**, asignará los montos por concepto de VIÁTICO al funcionario Don Luis Soto Baeza, contemplando la alimentación (1 día 40%).

4°.- **IMPUTESE** el presente gasto al ITEM, viáticos del Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia.

5°.- La Dirección de Administración y Finanzas a través de los Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Remuneraciones, Tesorería Municipal y Recursos Humanos, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHIVASE

PATRISIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE(S)

MLI/POF/CTU/Gcm

